

¿CÓMO DEBE SER LA ESTRUCTURA DE LOS DEBATES?

Introducción

1 Bienvenida por parte de la persona o personas moderadoras, presentación de las personas candidatas participantes, explicación de la metodología y reglas a seguir durante el Debate.

Mensaje inicial

2 Mensaje por parte de las personas candidatas participantes.

Desarrollo

3 Considera la exposición y discusión de los temas por parte de cada participante, así como la réplica en su caso.

Conclusiones

4 Una vez agotado el tiempo para la exposición de los temas a debatir, las candidaturas participantes, darán su mensaje de salida.

Cierre

5 Corresponde a la despedida por parte de la persona o personas moderadoras.

Visita el Micrositio de Debates en:

www.ietam.org.mx

Donde podrás consultar:

Reglamento para la Organización, Promoción y Difusión de Debates entre las Candidaturas Registradas a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.

Formato de Aviso de Intención IETAM-F-DEBATES.

La fecha de los debates a celebrarse.

El audio y/o video de los debates celebrados .

Comisión Especial de Debates

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas,
Partidos y Agrupaciones Políticas

Para mayores informes:

Tels: (834) 31 5 12 00 y (800) 849 43 58

Exts. 156 y 153

13 Morelos Esquina, No. 501 Ote. Zona Centro
Ciudad Victoria, Tamaulipas



ORGANIZACIÓN DE DEBATES

PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2020-2021



¿QUÉ SON LOS DEBATES?

Son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, es decir, del 19 de abril al 2 de junio de 2021, en los que participan las candidaturas con registro al mismo cargo.

Objetivos:

Contribuir al desarrollo de la vida democrática.

Contribuir a la promoción del voto libre, informado y razonado.

Fomentar la educación político-electoral entre la ciudadanía.

Coadyuvar a la difusión de la educación cívica y cultura política.

Difundir las propuestas, ideologías, alternativas de políticas públicas y plataformas electorales.

Modalidades de los Debates



En línea.



Presenciales.

¿QUIÉNES PUEDEN ORGANIZAR DEBATES?

Los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes.



Los medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil y personas físicas o morales.



¿QUÉ PROCEDIMIENTO DEBO SEGUIR PARA ORGANIZAR UN DEBATE?

- 1 La instancia organizadora deberá convocar a la totalidad de las candidaturas al menos 13 días previos a su celebración.
- 2 Las candidaturas contarán con 2 días para expresar su decisión de participar.
- 3 Con la aceptación de al menos 2 candidaturas al mismo cargo, la instancia organizadora podrá seguir con la organización.
- 4 La instancia organizadora deberá de presentar el aviso de intención **IETAM-F-DEBATES** ante el consejo electoral correspondiente o ante Oficialía de Partes del IETAM.